EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, "***Apoyo y fortalecimiento a los empresarios de los sectores agroindustria, industria y comercio, para el incremento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía del departamento del Tolima***", al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de la *Secretaría de Desarrollo Económico*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*Con Seguridad en el Territorio 2024-2027*",
- **Pilar:** *"Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente"*,
- **Programa:** *"Especialización de la producción subregional para el fortalecimiento del tejido empresarial"*.
- **Programa presupuestal:** *"Productividad y competitividad de las empresas colombianas"*.

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	*DESCRIPCIÓN DE LA META*
P2S35MP1	*Apoyo para la cofinanciación de líneas estratégicas de inversión para el desarrollo de Proyectos productivos encaminados a agregar valor y/o mejorar los canales de comercialización en el marco de la estrategia Tolima Centro de Inversiones.*
P2S35MP2	*Generación de 13 (trece) espacios para la apertura de mercados y/o la inserción de los productos tolimenses en la cadena global de valor, realizados en el Tolima o fuera del país.*
P2S35MP3	*Apoyo y fortalecimiento a 150 (Ciento cincuenta) empresarios para la generación de entornos subregionales productivos y competitivos dirigido a empresas agroindustriales, industriales y comerciales para el incremento de sus ingresos, en el marco de la especialización de la regiones*

Powered by CamScanner

P2S35MP4	*Implementar 1(una) estrategia para promover el desarrollo subregional a través de la atracción de recursos de cooperación internacional en el departamento*
P2S35MP5	*Apoyo y Fortalecimiento para el acceso a 4 (cuatro) signos distintivos y/o su implementación para bienes y servicios de origen Tolima*
P2S35MP6	*Fortalecimiento de habilidades dirigido a 150 (ciento cincuenta) personas naturales y /o jurídicas, para acceder a la oferta del sistema de compras públicas y/o el acceso a activos financieros y/o la bancarización como estrategia para el incremento de sus ingresos*
P2S35MP7	*Bechmarking dirigido a 3 (tres) asociaciones y/o cooperativas y/o Mipymes del Departamento del Tolima como estrategia para el incremento de la competitividad de las regiones.*
P2S35MP8	*Estrategia para la minimización de la intermediación entre la oferta y la demanda dirigida a 60 (sesenta) asociaciones y/o cooperativas y/o fami-empresas y/o micronegocios y/o Mipymes priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.*
P2S35MP9	*Apoyo y fortalecimiento para la exportación y/o el incremento de capacidades y habilidades técnicas para exportar dirigida 20 empresarios y/o emprendedores*
P2S35MP10	*Implementar 1(una) estrategia de atracción de la inversión para el departamento del Tolima a través de la Ventanilla única de trámites en el marco de la estrategia Tolima Centro de Inversiones*
P2S35MP11	*Desarrollar 1 estrategia para la implementación del plan de desarrollo logístico 2021 - 2028 en el marco de la estrategia Tolima Centro de Inversión.*

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2025** asciende a: *Dos mil quinientos sesenta y cinco millones quinientos nueve mil seiscientos pesos ($2.565.509.600,00 COP).*

Que el proyecto, radicado con número interno ***5430*** y registrado con código SSEPI ***2024-73000-027***, se ***ACTUALIZA*** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Desarrollo Económico* para la ejecución del presupuesto vigencia 2025. Esta actualización se fundamenta en el Decreto 0550 del 21/08/2025 y a las Ordenanzas 018 del 20/08/2025 y 019 del 27/08/2025, así como en el Plan de Acción actualizado el 27/08/2025. Conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha *02/09/2025*, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por el Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC, *Oscar Dubán Méndez Perdomo.*

Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número ***2024004730018***.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Desarrollo Económico.*

Powered by CamScanner

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Incrementar la sofisticación, la especialización de la producción, la diversificación y la competitividad de los bienes y servicios de origen Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 02 de septiembre del 2025.

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyectó y revisó: Oscar Dubán Méndez Perdomo – Profesional Universitario SPPyT
Aprobó: Cristhian H'E Manuel Jaramillo Muñoz – Director de Planeación para el Desarrollo

Powered by CamScanner